

*Revolución
Educativa*

SINEB

**SISTEMA DE INFORMACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA**

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el seguimiento y análisis de la utilización de recursos del sector educativo en las entidades territoriales, con énfasis en el SGP, orientando su correcta aplicación de acuerdo con los lineamientos establecidos y las políticas de eficiencia en el gasto. Así mismo, apoyar el mejoramiento de la gestión financiera de las entidades.

COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES FRENTE AL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS (LEY 715 de 2001)

Artículo 5. Competencias de la Nación

- 5.9 Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa del sector educativo en las entidades territoriales.
- 5.21. Realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones

Artículo 6. Competencias de los departamentos

- 6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera.

Artículo 7. Competencias de los distritos y los municipios certificados

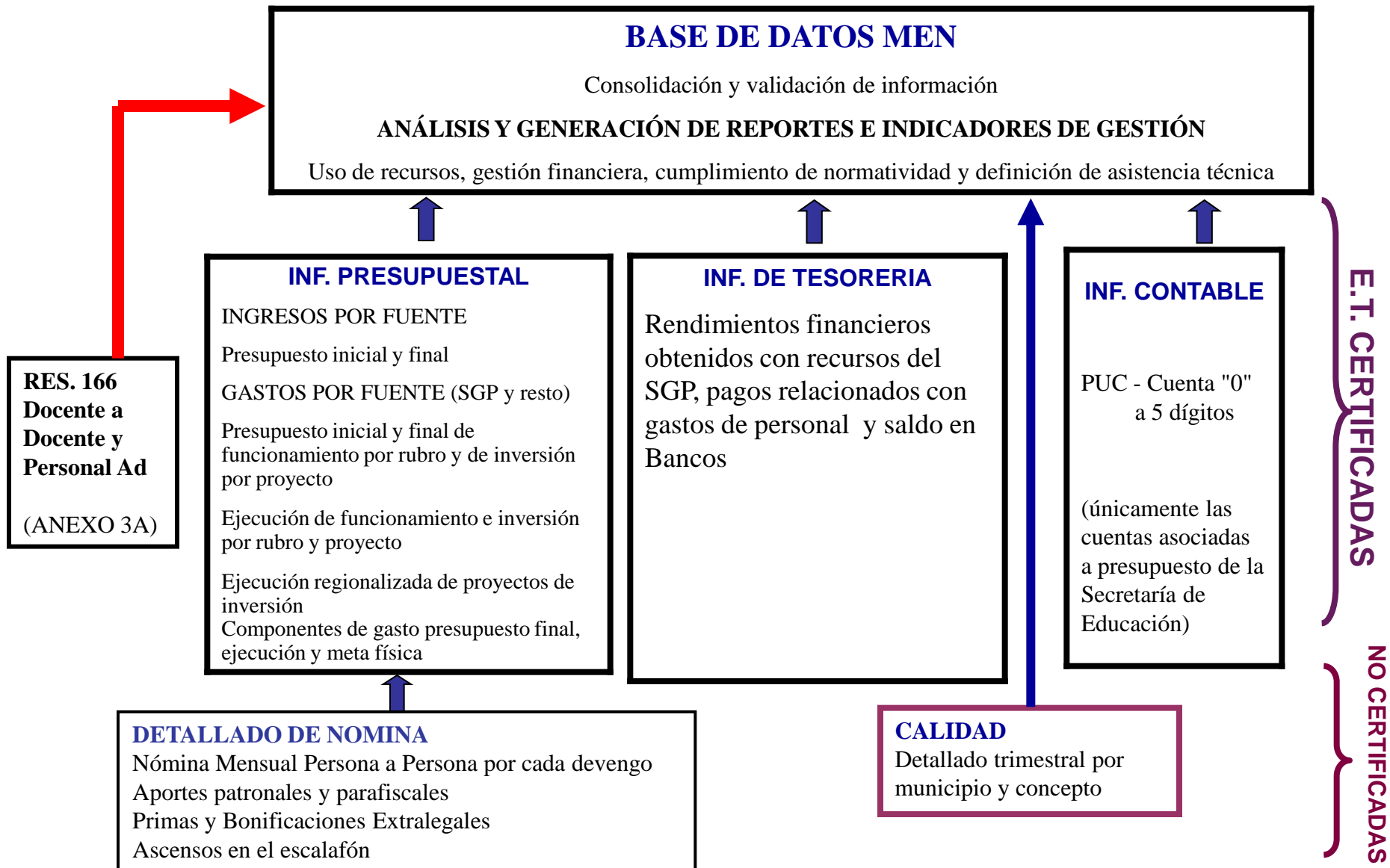
7.10. Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

Artículo 8. Competencias de los municipios no certificados

8.4. Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

Artículo 93. Sistema de Información

Las entidades territoriales están obligadas a enviar la información solicitada por las entidades del nivel nacional, en los términos solicitados.



INFORMACION PRESUPUESTAL

Básica para análisis de gestión financiera y cumplimiento de normatividad respecto a correspondencia de ingresos de destinación específica con gastos asociados.

- **PRESUPUESTO INICIAL.**- Cifras del presupuesto vigente a Enero 1 de cada año.
- **MODIFICACIONES.**- Efecto neto de las adiciones, reducciones o traslados acumuladas a la fecha de corte.
- **PRESUPUESTO DEFINITIVO o FINAL.**- Cifras vigentes a la fecha de corte
- **EJECUCION Y PAGOS.**- Cifras acumuladas a la fecha de corte

1. Ingresos Presupuestales

por fuentes identificando inicial y final.

- Las fuentes definidas son SGP, recursos propios, regalías, otras transferencias de la Nación, monopolio de licores y otras fuentes.

2. Gastos Presupuestales

- **Presupuesto de funcionamiento e Inversión por E.T certificada** correspondiente a gastos de la secretaría de Educación, identificando:
 - Presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto final por rubro y fuente de financiación.
 - Ejecución por rubro y fuente y consolidado por trimestre.
 - Ejecución por proyecto, fuente y estrategia del plan sectorial al que contribuye consolidado por trimestre.(Inversión)

3. Presupuesto de Inversión regionalizada

Este archivo aplica a departamentos con el fin de distribuir por municipios la inversión realizada

- Presupuesto final por proyecto y municipio.
- Ejecución por proyecto y municipio.

4. Metas e indicadores físicos

Requerida para análisis iniciales de costos por conceptos de gastos relevantes para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, especialmente asociados a elevar cobertura y calidad.

- Para cada concepto de gasto definido: presupuesto final, ejecución acumulada, meta física inicial y meta lograda.

5. Rezago Presupuestal

- Valor inicial.
- Pagos acumulados (incluye cancelaciones sobre las reservas).

6. Información Contable

- Requerida para validación y cruces de información.
- Para el efecto se solicitará información de PUC correspondiente a la cuenta cero a cinco dígitos correspondiente a la secretaría de educación.
- Anexo trimestral por E.T certificada compuesto por los siguientes conceptos:
- Gastos por ejecutar = saldo apropiación (PTO - CDP).
- Gasto comprometido = saldo de registros (RP - giros).
- Pagos efectivos vigencia = pagos tesorería.
- Reservas presupuestales constituidas.
- Reservas presupuestales pagadas.

7. Información de Tesorería

Requerida para evaluar el manejo y nivel de inversiones, determinar ingresos por rendimientos financieros destinados a calidad, establecer el saldo en bancos y hacerle seguimiento a los pagos de los conceptos de nómina. Para los valores pagados se usan los nombres de las cuentas de causación según el Catálogo General de Cuentas.

- Sueldos y salarios que incluye primas y demás.
- Contribuciones imputadas que incluye pensiones y salud.
- Contribuciones efectivas que incluye aportes a cajas de compensación familiar.
- Aportes sobre la nómina: parafiscales.

8. Ascensos en el escalafón

- No aplica para nuevas ET.
- Contiene por vigencia el número y costo de solicitudes radicadas y pagadas.

INFORMACION DE NOMINA

Permitirá realizar un seguimiento detallado a gastos de personal, teniendo en cuenta que concentra más del 80% de los recursos de prestación del servicio

- **La nómina mensual** apoya los análisis de costos realizados por el MEN para efectos de calcular el complemento de planta y para realizar los análisis y la verificación de uso de recursos mediante los datos detallados de costos mensuales por tipo de devengo, fuente, tipo de vinculación, cargo, etc.. Como también los aportes patronales y parafiscales por municipio.
- **Primas y bonificaciones extralegales reconocidas** para seguimiento y control mediante la descripción de todas las primas o bonificaciones existentes y reconocidas por la Ley, con el detalle de las normas que las justifican y la relación de los docentes y directivos docentes que las reciben.
- **Ascensos en el escalafón:** costo por cada docente o directivo docente con ascenso en el escalafón, incluyendo porcentaje de sobresueldos y efecto fiscal.

INFORMACIÓN DE CALIDAD SGP

con destinación específica para calidad asignado a municipios.

- Presupuesto final y ejecución acumulada al semestre de cierre.
- Las fuentes de recursos son:
 1. SGP Calidad
 2. Recursos propios municipios certificados
 3. Otros recursos municipios certificados

NOTA: Los conceptos de gasto por fuente deben contener los registros tanto para el presupuesto definitivo como para la ejecución.

INDICADORES FÍSICOS.

Permiten asociar recursos con metas

Contempla los siguientes indicadores:

- No establecimientos dotados con material didáctico – pedagógico
- No establecimientos asistidos técnicamente para elaboración y ejecución de Planes de Mejoramiento de la calidad
- No aulas construidas
- No de aulas intervenidas para mejoramiento o adecuación
- No establecimientos beneficiados con recursos para construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura física
- No establecimientos dotados con equipos
- No establecimientos beneficiados con recursos para el pago de servicios públicos
- No de estudiantes beneficiados con servicios de alimentación escolar
- No de estudiantes beneficiados con servicios de transporte escolar

¿CÓMO SUBIR LOS ANEXOS DEL SEGUIMIENTO FINANCIERO AL SINEB?

www.mineducacion.gov.co/sineb

SINEB - Sistema De Información Nacional De Educación Básica y Media

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Ministerio | Generalidades | Trámites | Consultas | Sugerencias | Quejas/Reclamos | Centro de Documentación

[Ingreso al Sistema](#)

SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media

El Ministerio de Educación Nacional pondrá a disposición de las Secretarías de Educación el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, el cual permitirá centralizar el reporte y consulta de manera única la información de los Establecimientos Educativos, Matricula Oficial y No Oficial, Planta, Nómina, Recursos Financieros e Infraestructura Tecnológica.

El artículo 3 del Decreto 1526 del 2002 establece claramente los requerimientos del sistema, incluyendo información de establecimientos educativos, estudiantes, situación académica de los estudiantes al finalizar el año anterior, resultados de calidad, y docentes de establecimientos privados. La Resolución 166 de 2003,

v Beta 1.14a 06/06/2006

Ingrese su nombre de usuario y contraseña 

Log on

Nombre de Usuario

Contraseña

Aceptar

Cargue



Datos: Validación de la estructura (automática)



Archivos: Validación de los campos



Anexos: Validación entre archivos, de sumatorias
y comparaciones.

CARGUE DE INFORMACIÓN



Usuario

Secretaría

Versión Aplicación

SINEB: Sistema de Información N

Subir Archivo

Consultar

Oficializacion

Resumen

Validar

Menu Principal

Subir Archivo

Cargar Archivo

Seleccione la Secretaría:

Subir

Bajar

1. Seleccione La Versión

Financiero_2006



2. Seleccione Anexo

Anexo31_Nómina



3. Seleccione Archivo

APORTES_PATRON_PAR

APORTES PATRON PAR

ASCENSOS

DEVEN_NOMI_DOCENT

PRIMAS_BONIF_EXT2000

PRIMAS_BONIF EXTRA

Archivo:

Examinar...

Año:

2006

*

Cargar

Archivo:

Examinar...

Año:

*

Cargar

Click Aquí!!

Carga de archivos

Look in: ARCHIVOS 3A

ARCHIVO 3A A1. csv
ARCHIVO 3A A2. csv

Click Aquí!!

Abrir

File name: ARCHIVO 3A A1

Open

Files of type: Todos los archivos

Cancel

Resumen Anexo - Windows Internet Explorer

http://sineb.mineducacion.gov.co/sineb/app

Google Colombia

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Resumen Anexo

Herramientas

Secretaría: RISARALDA

Versión: 2007

Anexo: Anexo30 : FINANCIERO

Período: periodo 4

Año: 2007

Estado: SIN OFICIALIZAR

Buscar Resumen Secretaria Resumen M

Anexo	Archivo	Estado	Municipios/Total	Regis. Buenos	Regis. Malos	Regis. Pend	Regis. Alertas	Total regis.
Anexo30	Archivo01	REGISTROS CON ERRORES ARCHIVO	0/12	5	2	0	0	7

Listo Intranet local 100%

Interpretación del Resultado de Validación de Campos

Después de validar los campos el sistema entrega el resultado “Registros Sin Errores” ó “Registros Con Errores”; los primeros aparecen en buenos y los segundos aparecen en malos.

BENEFICIOS

Se superaron los siguientes obstáculos:

- Inconsistencia en valores incorporados, sumatorias, conceptos
- Diferentes formatos que impiden consolidación por sistema
- Diferentes criterios para distribuir recursos por nivel educativo
- Reportes incompletos ignorando las diferentes unidades de gasto

Con la información recibida ha sido posible

- Analizar la composición y uso de recursos disponibles para el sector asociada al cumplimiento de la normatividad vigente.
- Evaluar la gestión financiera en cada E.T
- Identificar requerimientos específicos de asistencia técnica.
- Reportar a los entes de control los casos así lo requieren en beneficio del uso a los recursos de la nación.

INDICADORES BÁSICOS GENERADOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- Indicadores de Financiación del Sector
- Indicadores de Financiación de metas estratégicas
- Indicadores de Destinación de Recursos
- Indicadores de Ejecución de Recursos

INTERRELACIÓN CON LOS DEMÁS ORGANISMOS ESTATALES

- El MEN participa en el proceso de implementación del denominado **Formulario Único Territorial – FUT**, que en cumplimiento del decreto número 3402 de Septiembre 7 de 2007, que reglamenta parcialmente el artículo 31 de la Ley 962 de 2005; donde, se busca que las entidades del nivel central unifiquen sus requerimientos de información y compartan los resultados de los reportes recibidos.
- La recolección por el SINEB estará activa hasta que el FUT sea implementado y conocido por todos los usuarios, así como las herramientas de captura y recolección (CHIP); para garantizar la asignación de recursos y dar cumplimiento a lo establecido por la ley 715.
- El FUT no contempla el anexo de nómina ni el de planta.

Decreto 028 de 2008

- **EVENTOS DE RIESGO**

9.1. No envío de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea.